Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 25416262

Tribunal: CAF - JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 3 - SECRETARIA Nº 9

Expediente: CAF 49/2008 - AFIP - DGI - c/ RAMETOR EXPRESS CORP. s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Destino: 65000001834 - CPACF - INCUMPLIMIENTO BONO DERECHO FIJO (LEY 23187)

Motivo: A fin de comunicarle que no se encuentra acreditado en autos el cumplimiento de la obligación dispuesta en el art.51, inc. d) de la ley 23.187, del profesional Dr. Marcelo Javier Gatti, matriculado en el C.P.A. C.F., Tomo: 51 Folio: 529.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 3

49/2008

AFIP - DGI - c/ RAMETOR EXPRESS CORP. s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, con fecha de firma electrónica.- MV

En atención al prolongado tiempo de inactividad procesal, archívese la causa con certificación del Actuario.-

María Laura Ameri

Jueza Federal

Certifico: Que se cumplió con la comunicación al CPACF y que no se adeuda sellado de acuerdo a lo dispuesto en el art. 13 inc. j) de la Ley 23.898. Buenos Aires, con fecha de firma electrónica.-

Gerardo Ruggieri

Secretario Federal

Firmado por: GERARDO CESAR P RUGGIERI, SECRETARIO DE JUZGADO
Firmado por: MARIA LAURA AMERI, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

#11155848#522172704#20261007091140505

Signature Not Verified
Digitally signed by Sistema de Gestión Judicial
Date: 2026.10.26 10:02:17 ART